



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00295385-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00295385-UNC-ME#FD, por el cual la Directora y la Coordinadora de Extensión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de esta Unidad Académica, Prof. Dra. María Alejandra Sticca y Prof. Dra. María Cristina Di Pietro, respectivamente, solicitan el Aval Académico de la XXIV Jornada sobre Experiencias en Investigación, que se realizará el día 31 de octubre del corriente año, en sede de la Facultad de Derecho.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad académica es de notable trascendencia constituyendo un ámbito valioso de encuentro y formación, para el intercambio y difusión de las experiencias de investigación, por docentes, investigadores, becarios, tutorandos, doctorandos, maestrandos y alumnos;

Que dicha actividad es un espacio de encuentro presencial y de formación que contribuye al intercambio de conocimientos, y ha sido organizado en tres comisiones: Derecho Público, Derecho Privado y Estudios Básicos;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos académicos que le son propios incentiva los eventos de esta naturaleza;

Que en razón de las consideraciones precedentes esta Casa de Altos Estudios otorga el correspondiente aval y adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para la realización de la XXIV Jornada sobre Experiencias en Investigación que se realizará el día 31 de octubre del corriente año, en sede de esta Facultad de Derecho.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber. Dese copia y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente archívese.

